

**ACTA N° 006-2020-MPH/CM**  
**VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 19:59 horas del día 17 de junio del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Saúl Muñoz Menacho”, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en cumplimiento al Acuerdo de Concejo Municipal N° 064-2020-MPH/CM de 17 de junio de 2020 concordante con el artículo 36° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**Alcalde Sr. Juan Carlos Quispe Ledesma:** Señores Regidores buenos noches, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente el día de hoy miércoles 17 de junio del 2020 siendo las 19.59 minutos, señor Secretario General sírvase verificar el Quórum correspondiente.

**Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge:** Antes que nada Señor alcalde disculpando tenemos una reconsideración que nos acaba de llegar no sé si algunos regidores más a firmar la reconsideración, para precisar señor alcalde que esta sesión extraordinaria se lleva a cabo en el marco del artículo 36° del Reglamento Interno que dice, dispensa del trámite de convocatoria y señala el Alcalde podrá dispensar excepcionalmente el trámite de convocatoria a sesiones extraordinarias solo cuando la naturaleza del asunto a tratar o la urgencia del mismo la requiere siempre en cuando sea por acuerdo aprobado por los dos tercios del número legal de los regidores del Concejo Municipal en la sesión previa a esta pudiendo ejecutarse la sesión inclusive inmediatamente al concluir la anterior; en este caso sean cumplido todo esos requisitos y en ese marco es lo que se está aperturando esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal; de conformidad con el artículo 37° del reglamento interno del Concejo Municipal se va a proceder a verificar del Quórum reglamentario.

• Sr. Alcalde Juan Carlos Quispe Ledesma	Presente
• Reg. Sandro Gustavo Véliz Soto	Presente
• Reg. Lariza Polina Rojas Rojas	Presente
• Reg. William Quispe Flores	Presente
• Reg. Ana Belén Chupurgo Canchari	Presente
• Reg. Marisol Ticllacuri Sedano	Presente
• Reg. Héctor Pedro Huamán Pérez	Presente
• Reg. Waldyr Menczel Ricse Cañari	Presente
• Reg. Waldo Félix Baltazar Navarro	Presente
• Reg. Carito Aquino Pacheco	Presente
• Reg. Hernán Alexander Sinche Espinal	Presente
• Reg. Paulo César Beltrán Ponce	Presente
• Reg. Hernán Fausto Gómez Cisneros	Presente
• Reg. Moisés Pari Mendoza	Presente
• Reg. Luis Martín Lazo Benavides	Presente

Señor alcalde se ha comprobado que se cuenta con el Quórum reglamentario para poder dar inicio la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

**Alcalde:** Gracias señor Secretario.

## I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

**Secretario General:** Señor alcalde en este acto corresponde la aprobación y lectura de actas como usted puede ver esta sesión se está llevando a cabo inmediatamente después de la Sesión Ordinaria, la última Sesión Extraordinaria ha sido el día lunes y no tenemos el Acta del día lunes todavía, por lo tanto la Secretaria General solicita la dispensa del acta del día lunes y para presentarle la próxima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal ambas de esta sesión y del lunes señor Alcalde, si señor Alcalde.

**Alcalde:** Sírvase a levantar la mano los que estén de acuerdo con la dispensa de su lectura del Acta, de la Sesión Extraordinaria anterior, regidor Lazo por favor, bien por **Unanimidad**.

**Reg. Sandro Gustavo Véliz Soto:** Señor Alcalde si me permite.

**Alcalde:** Si

**Reg. Sandro Gustavo Véliz Soto:** Habría que verlo bien es un tema de reconsideración, es una Sesión Extraordinaria habría que votar también para que pase a Orden del Día o ya no ya, señor Secretario si nos puede orientar en eso.

**Secretario General:** En estos extremos como corresponde el único punto de agenda que tenemos es la reconsideración de los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancayo al Acuerdo de Concejo que no aprueba el convenio de suscripción del convenio bipartito entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Saño para el cofinanciamiento del proyecto Mejoramiento de veredas de la avenida Daniel Turín –Tramo Carretera central - Plaza Principal del Distrito de Saño – Huancayo - Junín con Código Unificado 2321752 el cual se ha originado en la Sesión Extraordinaria del 15 de junio, corresponde en este caso señor Alcalde conforme al artículo 82° del Reglamento Interno que se someta a votación para aprobar el debate respectivo en la Estación de Orden del Día.

**Alcalde:** Entonces sírvase a levantar la mano los que están de acuerdo que esta reconsideración presentada por el Concejo Municipal pase a la Estación de Orden del Día, por **Unanimidad** gracias.

## II. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**Secretario General:** Entonces como primer y único punto del día señor Alcalde tenemos:

1. **RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 063-2020-MPH/CM DE 15 DE JUNIO DE 2020 QUE, NO APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO BIPARTITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VEREDAS**

**DE LA AV. DANIEL TURIN, TRAMO CARRETERA CENTRAL - PLAZA PRINCIPAL DEL, DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNÍN” CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2321752. BAJO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO EJECUTARA EL PROYECTO, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO FINANCIARA ECONÓMICAMENTE S/. 100,000.00 SOLES EL MISMO QUE SERÁ TRANSFERIDO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO:**

**Alcalde:** Vamos a pedir al Presidente de la Comisión de Obras que pueda sustentar la presente reconsideración.

**Secretario General:** Señor alcalde el Reglamento Interno señala que cuando son muchos los regidores el proyecto de la moción (Sandro Gustavo Véliz Soto, Lariza Polina Rojas Rojas, William Quispe Flores, Ana Belén Chupurgo Canchari, Marisol Ticllacuri Sedano, Héctor Pedro Huamán Pérez, Waldyr Menczel Ricse Cañari, Carito Aquino Pacheco, Hernán Alexander Sinche Espinal, Paulo César Beltrán Ponce, Hernán Fausto Gómez Cisneros, Moisés Pari Mendoza, Luis Martín Lazo Benavides) tiene que señalar a un representante que pueda sustentar la moción o el proyecto.

**Regidor Héctor Pedro Huamán Pérez:** Colegas como es de conocimiento de todos nosotros que el día lunes no se logró aprobar dicho dictamen faltaba dos votos y no se aprobó dicho dictamen y luego se suspendió la reunión a falta de quorum y hemos presentado una reconsideración entre todos los colegas 15 regidores está presentando en la actualidad es para poder aprobar el proyecto de Trabaja Perú al Distrito de Saño en este proyecto se habla de S/ 833,834 que es el costo del proyecto, Trabaja Perú está haciendo un aporte de S/ 314,428 y el Gobierno Regional estaría dando un aporte de S/ 302,204, la Municipal de Huancayo está dando un aporte de S/ 100,000 y el Distrito de Saño está dando un aporte de S/ 115,000 soles, todo este aporte es para hacer el mejoramiento de veredas de la Avenida Daniel Turín que va con dirección a la plaza principal de dicho Distrito, muchas gracias Alcalde.

**Alcalde:** Gracias regidor Pedro, regidores si no hay opiniones para someterlo a votación, bien vamos a someter a votación, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar la Reconsideración al Acuerdo de Concejo que no aprueba el proyecto de suscripción del convenio bipartido entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Saño para el cofinanciamiento del proyecto Mejoramiento de veredas de la avenida Daniel Turín –Tramo Carretera central - Plaza Principal del Distrito de Saño – Provincia Huancayo – Región Junín - con código unificado número 2321752 el cual saldrá originado de la votación realizada en la sesión extraordinaria, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo, bien por unanimidad gracias.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 073-2020-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Reconsideración al Acuerdo de Concejo Municipal N° 063-2020-MPH/CM de 15 de junio de 2020; en Consecuencia, **APRUÉBESE** la suscripción de Convenio Bipartito entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Saño para el cofinanciamiento del proyecto: “MEJORAMIENTO DE VEREDAS DE LA AV. DANIEL TURIN, TRAMO CARRETERA CENTRAL - PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNÍN” con Código Unificado N° 2321752. Bajo los siguientes compromisos: la Municipalidad Distrital de Saño ejecutara el proyecto, la Municipalidad Provincial de Huancayo financiara económicamente S/. 100,000.00 soles el mismo que será transferido a la Municipalidad Distrital de Saño.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMÍTASE** el presente Acuerdo al Ejecutivo para las acciones subsiguientes.

**Alcalde:** Bien señores regidores siendo las veinte horas con ocho minutos se da por concluido la presente sesión extraordinaria.

**Huancayo, 17 de junio de 2020**

**EL SECRETARIO GENERAL** certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. EL mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.